

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	71 pesetas
Semestre	133 —
Año	240 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	200 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

COLEGIOS ELECTORALES

Designación de locales hecha por las Juntas Municipales del Censo Electoral

(Continuación del «B. O.» núm. 254)

SISAMON. — Sección única: Escuela unitaria de niños.

SECCION TERCERA

Núm. 5.984

Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación Provincial celebrará su sesión ordinaria el día 23 del corriente mes, a las diecinueve horas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1957.
El Presidente, Antonio Zubiri,

SECCION CUARTA

Núm. 4.996

Recaudación de Contribuciones

D. Juan Puertas Ibáñez, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado en la zona de Calatayud;

Hago saber: Que en expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución rústica correspondientes a los años 1952 a 1955, ambos inclusive, y arbitrio municipal sobre rústica de 1954 del pueblo de Calatayud, he acordado y se han practicado los embargos de fincas a los deudores que a continuación se relacionan:

Fidel Abián Moreno: Un campo en la partida de «Valdevicor», de 28 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, con camino de Valdevicor; Sur, Tomás Pascual García; Este, camino de Valdevicor, y Oeste, Calixto Navarro Gascón.

El mismo: Un campo en la partida de «Hoya Falla», de 42 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, con municipio; Sur y Este, municipio, y Oeste, Carmelo Sánchez,

Maria Abián Moreno: Un campo en la partida de «Cifuentes», de 21 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte, con senda; Sur, Mariano Abián y Hermandad de Labradores; Este, vega de Cifuentes, y Oeste, Luciano Abián Moreno.

Lucía Agudo Condón: Un campo en la partida de «Anchada», de 77 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, con carretera a Huermeda; Sur y Este, vega de Anchada, y Oeste, barranco.

María Agudo Condón: Un campo en la partida de «Planas Anchis», de 2 hectáreas 32 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, con Ricardo Torres Gil, Aurora Melero y Pedro Vicén; Sur, Mariano García y R. Martínez; Este, municipio y José Pérez Franco, y Oeste, torre Anchis.

Carmen Alba Yagüe: Un campo en el polígono 26, parcela 275, de 1 hectárea 52 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, Félix Pablo Marqueta; Sur y Este, Félix Pablo Marqueta, y Oeste, Félix Pablo Marqueta y Carmelo Gormaz Torcal.

Carmen Alba Yagüe: Un campo en el polígono 22, parcela 48, de 79 áreas, que linda: Al Norte, municipio; Sur,

Marcelino Ena Lorente; Este, Jorge Gimeno Franco, y Oeste, Marcelino Ena Lorente.

Antonio Alba Bueno: Un campo en la partida de "Valdevicor", de 56 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, camino de servidumbre; Sur, barranco Escarabajosa; Este, Ricardo Tejero Collado, y Oeste, Antonio Catalán Viñas.

Manuel Aldana Villalba: Un campo en la partida de "La Cera", de 34 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, Joaquín Pérez Pérez; Sur, brazal; Este, Pedro de la Fuente Pertegaz, y Oeste, Marcelino Ena Lorente.

Viuda de Ramón Alonso Gil: Un campo en la partida de "Blanquillas", de 1 hectárea 7 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, Julián Gómez; Sur, Rosa García; Este, municipio, y Oeste, Juan Maluenda.

La misma: Un campo en la partida de "Corral Blanco", de 92 áreas 40 centiáreas, que linda: Al Norte, municipio, Jesús Alonso y V. Moros; Sur, municipio; Este, Luis Yagüe, y Oeste, municipio y V. Moros.

La misma: Un campo en la partida de "Los Arcos", de 1 hectárea 39 áreas, que linda: Al Norte, Rosa Maestro; Sur, Cándido Blasco; Este, municipio e Isidoro Peñadosa, y Oeste, Hilario Gormaz.

Pedro Andrés Franco: Un campo en la partida "Las Planas", de 43 áreas, que linda: Al Norte, José Hernández Pablo y Andrés Collado Francia; Sur, municipio; Este, Pedro Gimeno Condón, y Oeste, Francisco Andrés Torres.

Francisco Aro Torres: Un campo en la partida de "La Hoya", de 19 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, Modesto Aznar Sobaberas; Sur, María Sobaberas Forcal; Este, vega del Val de Boguer, y Oeste, Antonio Lavilla Maluenda.

Pablo Bernal Sancho: Un campo en la partida de "Anchada", de 12 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, con acequia; Sur y Este, riego, y Oeste, Hros. de Francisco Serrano Muñoz.

Viuda de Alejo Blas Colás, pasó a Mercedes Alonso Gracia: Un campo en la partida de "El Campillo", de 1 hectárea 11 áreas, que linda: Al Norte, José Becerril Gran; Sur, camino a Paracuellos; Este, Lázaro Gloria, y Oeste, Julián Gómez Blasco.

Antonio Blas Ibáñez: Un campo en la partida de "Castillejos", de 49 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, con Justiniano Gaspar; Sur y Este, municipio, y Oeste, Martín Blasco.

Antonio Blas Ibáñez: Un campo en la partida de "Algar", de 6 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte,

con Emilio Lázaro Blas; Sur y Este, con Clara Sánchez Ibarra, y Oeste, Vicente Gómez Liarte.

Rosario Blas Lafuente: Un campo en la partida de "El Campillo", de 3 hectáreas 18 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, con Manuel Ibáñez Gil y Mariano, heredero de Martínez; Sur, municipio; Este, Francisco y Manuela Gran y Manuel Montañés Sánchez, y Oeste, municipio y Carmen Serrano Yagüe.

Félix Blas Rubet: Un campo en la partida de "Blanquillas", de 39 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, con viuda de Isaac Blasco; Sur, municipio; Este, carretera a Huérmeda, y Oeste, Ferrocarril Santander Mediterráneo.

Viuda de Martín Blasco Arévalo: Un campo en la partida de "Ribota", de 44 áreas, que linda: Al Norte, con Antonio Blas; Sur, Justiniano Gaspar; Este, municipio, y Oeste, barrio de Castillejos.

Mariano Blasco Blasco: Un campo en la partida de "Las Planas", de 1 hectárea 74 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, con senda; Sur, municipio; Este, Félix Condón Franco y Gregorio Fernández, y Oeste, Pabla Chueca.

Juan Blasco Sobaberas: Un campo en la partida de "La Plana", de 37 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, con carretera a Francia; Sur, Ponciano Gil Andrés; Este, Benjamín Maluenda Herrero, y Oeste, Juan Blasco Maestro.

Carlota Blasco Gil: Un campo en la partida "Blanquillas", de 33 áreas, que linda: Al Norte, Felisa Yagüe; Sur, municipio; Este, viuda de Gregorio Fernández, y Oeste, Pabla Chueca.

Juan Blasco Sobaberas: Un campo en la partida "La Plana", de 37 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, carretera a Francia; Sur, Ponciano Gil Andrés; Este, Benjamín Maluenda Ferrer, y Oeste, Juan Blasco Maestro.

Juan Blasco Sobaberas: Un campo en la partida de "La Venta", de 2 hectáreas 91 áreas 25 centiáreas, que linda: Al Norte, con Miguel Tejada Blasco y herederos; Sur y Este, Vicente Melendo Lorente, y Oeste, Vicente Melendo y Teodoro García.

Juan Blasco Sobaberas: Un campo en la partida de "Anchada", de 5 áreas 15 centiáreas, que linda: Al Norte, con vega de Anchada; Sur, escorredero; Este, Florencio Blasco Maestro, y Oeste, Miguel Tejada y hermanos.

Pascuala Bravo Franco: Un campo en la partida de "Valderrancio", de 41 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte, con Nicasio Pérez Pablo; Sur,

Faustino Bravo y municipio; Este, barranco de Valderrancio, y Oeste, acequia de Valderrancio.

Pascuala Bravo Franco: Un campo en la partida de "Valdelloro", de 5 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte, Sur y Este, municipio, y Oeste, barranco.

Angel Bueno Ferrer: Un campo en la partida de "El Campillo", de 32 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, Vicente Moros Salcedo y municipio; Sur y Este, municipio, y Oeste, Antonio Blas Pérez.

Gregoria Cabello Gil: Un campo en la partida de "Escopeta", de 45 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, con municipio; Sur, Saturnino García Sánchez; Este, municipio, y Oeste, Juan Gimeno Lázaro.

Gregoria Cabello Gil: Un campo en la partida de "El Campillo", de 12 áreas 40 centiáreas que linda: Al Norte, con camino de Carramolina; Sur, municipio; Este, Faustino Navarro Ceamanos, y Oeste, municipio.

Balbino Cabello Gil: Un campo en la partida de "Blanquillas", de 62 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, con Angel García; Sur, Ferrocarril Santander Mediterráneo; Este, Jesús Martínez, y Oeste, Salvador Minguijón.

Marcos Cabeza Mateo: Un campo en la partida de "Valparaiso", de 39 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte, con camino Cerrada; Sur, Manuel Percebal; Este, barranco Castillejos, y Oeste, Antonio Pablo y municipio.

Vicente Calvo Ibáñez: Un campo en la partida "Blanquillas", de 84 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte y Sur, municipio; Este, María Monreal, y Oeste, municipio y Andrés Ibáñez.

Vicente Calvo Ibáñez: Un campo en la partida de "Valdepeñas", de 1 hectárea 8 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, con José García Rubio; Sur, Raimundo Urgel Ibáñez; Este y Oeste, Félix Pablo Marqueta.

José Carlos Caballé: Un campo en la partida de "Valdehurería", de 1 hectárea 75 áreas 40 centiáreas, que linda: Al Norte, Mariano Sánchez Martínez; Sur, Felipe Teodoro y Vicente Alcalde López; Este, Julio Peñasola García, y Oeste, Casiano Sánchez, Mariano Torcal y Manuel Sánchez.

José Carlos Caballé: Un campo en la partida de "El Campillo", de 37 áreas, que linda: Al Norte, con Patricio Torcal Cebrián; Sur, municipio; Este, Facundo López Serrano, y Oeste, Patrocinio Torcal Cebrián.

Mariano Carenas López: Un campo en la partida de "Blanquillas", de 32 áreas 40 centiáreas, que linda: Al

Norte, con Simón Carenas; Sur, Este y Oeste, con municipio.

Mariano Carenas López: Un campo en la partida de "Blanquillas", de 50 áreas, que linda: Al Norte, con barrio del Salto; Sur, Simón Carenas y municipio; Este, Indalecio Mateo, y Oeste, Calixto Ceamanos e I. Mateo.

Simón Carenas López: Un campo en la partida de "Santa Bárbara", de 40 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, Sur, Este y Oeste, con municipio.

Simón Carenas López: Un campo en la partida de "Santa Bárbara", de 44 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, Sur, Este y Oeste, con municipio.

Simón Carenas López: Un campo en la partida de "Blanquillas", de 37 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte, Martín Blasco e Indalecio Mateo; Sur, municipio y Mariano Carenas; Este, municipio, y Oeste, Florentina Blasco.

Simón Carenas López: Un campo en la partida de "Valdeherrerá", de 23 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, con acequia; Sur, municipio; Este, camino de Valdeherrerá, y Oeste, Carmen Lázaro Blasco.

Ángel Carráu Mir: Un campo en la partida de "Maribella", de 1 hectárea 63 áreas 40 centiáreas, que linda: Al Norte, con camino servidumbre y Pablo Germán Pelegrín; Sur, barranco "Maribella"; Este, Calixto Lázaro Yagüe, y Oeste, José Moreno Martínez.

Ángel Carráu Mir: Un campo en la partida de "Saladilla", de 31 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, con Juan y Manuel Sancho Tomey; Sur, Ehas Lázaro Lázaro; Este, camino Marcuera, y Oeste, Tomás Urbano Borque.

Miguela Carnicer Gutiérrez: Un campo en la partida de "Azud Sagrado", de 1 hectárea 61 áreas 25 centiáreas, que linda: Al Norte, con camino; Sur, M. Sánchez; Este, Pascual Chueca, y Oeste, Dámaso Gil y Félix Torcal.

José Carrillo Santapau: Un campo en la partida de "Media Vega", de 4 hectáreas 19 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte, riego; Sur, vega Mediavega; Este, Silverio Torcal Manrique, y Oeste, río Jalón.

El mismo: Un campo en la partida de "La Cera", de 1 hectárea 62 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte, camino del Callejón; Sur, río Perejiles; Este, Julio Pinos Sánchez y Vicente Melendo Lorente, y Oeste, río Perejiles.

Manuela Catalán García: Un campo en la partida de "Anchada", de 8 áreas

60 centiáreas, que linda: Al Norte, Higinia Catalán García; Sur, Antonio Maluenda Lavilla; Este, Ángel Gil Tejero, y Oeste, Timoteo Marin Lahoz.

Felipe Catalán y Mariano Hernández: Un campo en la partida de "Valdevicor", de 58 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte, municipio y Santiago Hernández Pablo; Sur, Félix Condón Franco; Este, Juan Pablo Hernández, y Oeste, camino de Valdevicor.

Dóroteo Catalán Pascual (hermanos): Un campo en la partida de "Plana Alta", de 87 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, Ricardo Blasco Argel; Sur, municipio; Este, Antonio Maestro Martínez, y Oeste, Antonio Marquina Nuño.

Eugenio Catalán Pascual: Un campo en la partida de "Algar", de 10 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, Juana Catalán Pascual; Sur, Vicente Catalán Pascual; Este, senda, y Oeste, vega de Feli.

Anselmo Cebrián Sancho: Un campo en la partida de "Valdeherrerá", de 50 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, María Francia Calvo; Sur, término de Paracuellos; Este, Tomás Cebrián Sancho, y Oeste, Joaquín Blancas España.

Juana Condón Condón: Un campo en la partida de "El Río", de 9 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, río Jalón; Sur, riego; Este, Carmelo Martínez Lavilla, y Oeste, Pascuala García Blasco.

Manuela y Juana Condón Condón: Un campo en la partida de "La Hoya", de 69 áreas 40 centiáreas, que linda: Al Norte, camino del Callejón; Sur y Este, Mariano Serrano Maestro y orto, y Oeste, Antonia Maestro Martínez.

Julián Condón García: Un campo en la partida de "Valdeserrano", de 13 áreas, que linda: Al Norte, Florentina García Torres; Sur, Félix Condón Franco, y Este, Félix Pablo Marqueta.

Pablo Chueca Andrés: Un campo en la partida de "El Paguillo", de 11 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte, camino de los Pradillos; Sur, Pablo Serrano Vicén; Este, Antonio Luis López, Dionisio Luis y Federico Lavilla, y Oeste, Juan Torres.

María Chueca Moreno: Un campo en la partida de "Corral Blanco", de 50 áreas, que linda: Al Norte, Sur y Este, municipio, y Oeste, viuda de José Torcal.

Librada Embid Bendicho: Un campo en la partida de "Valdevicor", de 1 hectárea 48 áreas 60 centiáreas,

que linda: Al Norte, vega de Valdevicor; Sur, Pedro Vicén y Miguel Grau Torcal; Este, vega de Valdevicor y Pedro Vicén Maluenda, y Oeste, Pascual Melero Paesa.

Pedro España Franco: Un campo en la partida de "Las Tablas", de 99 áreas, que linda: Al Norte, acequia las Tablas; Sur, Juan Pérez García y dos más; Este, Juan Pérez García, y Oeste, barranco de Valderrancio.

El mismo: Un campo en la partida de "El Rato", de 3 hectáreas 37 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, camino de servidumbre; Sur, Félix Pablo Marqueta; Este, Angeles Pablo España, y Oeste, Vicente Molinero Gumiel.

Eusebio Esteban Sos: Un campo en la partida de "Valdevacas", de 1 hectárea 2 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte, Miguel Gran Torcal; Sur, senda servidumbre; Este, José Sánchez Pérez y vega Valdevicor, y Oeste, Sixto Cortés y Luis Catalán.

Pilar Estella Narvión: Un campo en la partida de "Valparaiso", de 30 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, con camino de Torralba; Sur, barranco Valdelacanal; Este, barranco Valdelacanal, y Oeste, camino de Torralba.

Viuda de Policarpo Esteban Aranda: Un campo en la partida de "Galápago", de 18 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte, carretera a Munébrega; Sur, Pascual Blas Ibáñez, y Oeste, senda.

Bonifacio Fernández Carrión: Un campo en la partida de "La Redonda", de 23 áreas, que linda: Al Norte, Luis Yagüe Heredero, Antonio Ramón y Augusto Ostáriz Lausín; Sur, brazal; Este, Teodoro Andrés Sánchez y Pilar y Carmen, y Oeste, brazal.

Viuda de Gregorio Fernández Esteban: Un campo en la partida de "Blanquillas", de 1 hectárea 4 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte, Sur y Este, municipio, y Oeste, José Navarro López.

Julián Francia García: Un campo en la partida de "Valdeloro", de 1 hectárea 36 áreas, que linda: Al Norte, camino de Cantareros; Sur, municipio; Este, término de Villalba, Mariano Franco y otros, y Oeste, Rafael Angulo de Santapau.

Manuela Francia Pérez: Un campo en la partida de "Las Hoyas", de 1 hectárea 7 áreas 40 centiáreas, que linda: Al Norte, Celestino Pablo García; Sur, Félix Pablo Marqueta y H. Catalán; Este y Oeste, Félix Pablo Marqueta.

Petra Francia Ruiseco: Un campo en la partida de "Las Palmas", de

51 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, barranco Seco; Sur, camino de servidumbre; Este, Iñigo Moros García hermanos, y Oeste, barranco Seco.

Mariano Franco Francia: Un campo en la partida de "Ginestar", de 45 áreas, que linda: Al Norte, río Perejiles; Sur, acequia; Este, vega Caña Alta, y Oeste, Ignacio Pérez Franco.

Pedro Franco Francia: Un campo en la partida de "Ginestar", de 19 áreas 40 centiáreas, que linda: Al Norte, río Perejiles; Sur, senda servidumbre; Este, Agustín Francia Casao, y Oeste, senda servidumbre.

Ramona Franco Gimeno: Un campo en la partida de "Las Palmas", de 53 áreas, que linda: Al Norte, camino de Valledoro; Sur, Julián Franco Gimeno; Este, Antonio Hernández Sánchez, y Oeste, Pablo Rodrigo Francia.

Pascual Gállego Díez y Elías Bernal Guerrero: Un campo en la partida de "Plana Terrer", de 49 áreas, que linda: Al Norte, Alejandro Marín López; Sur, Este y Oeste, municipio.

Pascual Gállego Díez: Un campo en la partida "Plana Terrer", de 28 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, Alejandro Marín López; Sur, Este y Oeste, municipio.

Viuda de Hilario Gállego Ramón: Una finca en la partida de "Las Torres", de 55 áreas, que linda: Al Norte, Pascual Melero; Sur, Pedro Chueca; Este, Domingo Melero, y Oeste, Pedro Chueca.

(Continuará)

SECCION QUINTA

Núm. 5.906

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento la provisión de las becas vacantes para el presente curso escolar, por el presente anuncio se convoca para cubrirlas, mediante oposición, entre estudiantes de ambos sexos.

Las becas a proveer son las siguientes, a percibir desde 1.º de enero de 1958 a 30 de septiembre del mismo año:

Una beca, bolsa de viaje, para ampliación de estudios de Escultura, dotada con 6.000 pesetas.

Una beca para cursar estudios de Medicina, dotada con 5.400 pesetas.

Una ídem id. de Veterinaria, dotada con 5.400 pesetas.

Una beca para cursar estudios de Derecho, dotada con 5.400 pesetas.

Una ídem id. de Filosofía y Letras, dotada con 5.400 pesetas.

Una ídem id. de Ciencias, dotada con 5.400 pesetas.

Una ídem id. de Comercio, cursos 1.º y 2.º, dotada con 2.025 pesetas.

Dos ídem id. de Comercio, cursos 3.º a 5.º, dotadas con 3.375 pesetas cada una.

Una ídem id. de Comercio, cursos 6.º y 7.º, dotada con 4.725 pesetas.

Una ídem id. de Magisterio masculino, dotada con 2.700 pesetas.

Una ídem id. de Magisterio femenino, dotada con 2.700 pesetas.

Dos ídem id. de Escuela de Peritos Industriales, dotadas cada una de ellas con 2.025 pesetas.

Una ídem id. de Escuela de Artes y Oficios, dotada con 2.025 pesetas.

Una ídem id. de Bachillerato, 1.º a 4.º, dotada con 2.700 pesetas.

Dos ídem id. de Bachillerato, 5.º a 7.º, dotadas con 4.050 pesetas.

Las instancias solicitando tomar parte en las oposiciones se presentarán en el Registro General de la Corporación durante las horas hábiles de oficina y en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial" de la provincia, reintegradas con una póliza de 3 pesetas del Estado y un sello municipal también de 3 pesetas, debiendo acompañar a la misma una certificación que acredite que el solicitante es hijo de vecino de la ciudad de Zaragoza, con seis años de residencia como mínimo.

En las solicitudes deberán hacer constar los estudios que cursan, que sus padres carecen de recursos, que es adicto al Movimiento nacional y que no goza de otro beneficio de protección escolar, o, caso de disfrutar alguna otra beca, que renunciará a ella, en caso de obtener la que solicita, circunstancias éstas que probarán documentalmente los aspirantes que obtuvieran beca en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha en que se les notifique se les ha concedido la beca.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Zaragoza, 24 de octubre de 1957.—
El Alcalde-Presidente, Francisco Vera.
Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 5.973

Delegación de Industria

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por D. José Rubio Muñoz, en solicitud de autorización para ampliar su industria de moldeo de accesorios en plástico para automóviles, en Zaragoza (calle Toledo, 9), industria comprendida en el grupo 1.º, apartado b), de la clasificación establecida por Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, esta Delegación de Industria ha resuelto autorizar a D. José Rubio Muñoz para que efectúe la ampliación de referencia con arreglo a las condiciones generales fijadas en la norma 11.ª de la citada Orden y a la especial de que la puesta en marcha de la fabricación deberá efectuarse en el plazo máximo de cuatro meses, contado a partir de la fecha de la presente resolución.

Zaragoza, 9 de noviembre de 1957.
El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.

Núm. 5.938

Distrito Minero

D. Fernando Plaja Tobia, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Zaragoza;

Hago saber: Que por renuncia de los interesados, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 168 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, han sido cancelados los siguientes permisos de investigación:

Número 2.104, de 20 pertenencias hierro, en término de Pomer (Zaragoza), nombre "Diana".

Número 2.106, "Nueva Esperanza", de 9.300 pertenencias de cobre, en términos de Biel, Fuencalderas, Uncastillo y Luesia. (Zaragoza).

Número 2.121, "Machín", de 60 pertenencias de cobre, en término de Sos del Rey Católico (Zaragoza).

Número 2.145, "Amarillo", de 42 pertenencias de cuarzo, en términos de Torralba de Ribota y Calatayud (Zaragoza).

Lo que se publica en este "Boletín Oficial" para general conocimiento y en cumplimiento de lo que dispone el vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, artículo 168, ya mencionado.

Zaragoza, 9 de noviembre de 1957.
El Ingeniero Jefe, Fernando Plaja.

Núm. 5.931

Jefatura de Obras Públicas

Nota-anuncio

D. Joaquin Oria Sáinz, en su calidad de Director-Gerente de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., solicita autorización para establecer una línea eléctrica a alta tensión en el término municipal de Zaragoza.

La tensión de la línea será de 10.000 voltios, y la potencia de 4.000 K. V. A.

La línea arranca del apoyo final de la de Valdespartera-Barrio Utrillás y termina en uno de la que va a la estación zimotémica de Zaragoza, con una longitud de 225 metros.

Se solicita la imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre los terrenos afectados que figuran en la relación que se publica a continuación.

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días, a contar de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan presentar reclamaciones los que lo estimen conveniente, quedando el proyecto a disposición del público en estas oficinas de Obras Públicas (Sección de Fomento) durante las horas hábiles de despacho.

Zaragoza, 31 de octubre de 1957.—
El Ingeniero Jefe, Antonio Bravo.

* * *

Relación que se cita

Término municipal de Zaragoza

1. Línea a 45 Kw., Zaragoza-Morata de Jalón, de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.
2. Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.
3. Camino
4. Línea de baja tensión de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.
5. Carretera Zaragoza-Castellón, Km. 2,533.
6. Riego
7. Riego.
8. Línea telefónica de la Compañía Telefónica Nacional de España.

Núm. 5.972

Jefatura Provincial de Sanidad*Desinfección-desinsectación*

Para conocimiento de los interesados se hace público que el día 15 del corriente termina el plazo señalado para la desinsectación de todos los establecimientos designados en mis repetidas circulares sobre el particular, exceptuándose los locales destinados a espectáculos públicos, como cines, teatros, bailes, etc., los cuales

continuarán desinsectándose cada dos meses en tanto esta Jefatura no disponga otra cosa.

Zaragoza, 11 de noviembre de 1957.
El Médico Jefe provincial de Sanidad, Antonio Mallou.

Núm. 5.953

Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo

Habiendo sufrido extravío el documento que a continuación se relaciona:

Vale de harina expedido por el almacén de Fuentes de Ebro el día 24 de octubre de 1957, con el número B-516.356, a favor de D. José Soro Soláns, de Fuentes de Ebro, correspondiente a su entrega en el mismo de 562 kilogramos de trigo para maquila,

Se anuncia al público para que si alguna persona lo hubiera encontrado lo presente en la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo de Zaragoza (Independencia, 32), advirtiéndole que transcurridos treinta días desde la publicación del presente anuncio en este "Boletín" se considerará anulado el original del documento de referencia y será expedido el correspondiente duplicado, quedando exento este Servicio de toda responsabilidad.

Zaragoza, 9 de noviembre de 1957.
El Jefe provincial, C. Mata.

Núm. 5.920

Junta Administradora del Material Auxiliar de Obras Propiedad de la Confederación Hidrográfica del Ebro**SUBASTA DE MATERIAL**

Esta Junta enajena, mediante subasta, los siguientes lotes del material auxiliar de obras a continuación relacionado, propiedad de esta entidad, y que fué adquirido con cargo a los bienes propios de la misma:

Lote núm. 1

10.973'80 metros lineales de carril de 10 Kg.

2.427 metros lineales de carril de 9 Kg.

Once parejas de vía alemana de 12 Kg. por metro lineal y 5 metros de longitud.

Tres cambios de vía de 10 Kg. metro lineal.

Seis cambios de vía de 9 Kg. metro lineal.

Un cambio de vía de 12 Kg. metro lineal.

3.320 bridas con sus tornillos.

Valor del lote, 710.000 pesetas.

(Todo este lote está colocado en la vía de Puipullín a la presa del Gállego, y es preciso levantarlo para ser retirado. No se incluyen en el lote las traviesas ni los tirafondos).

Lote núm. 2

13.615 Kg. de remaches de hierro, diferentes medidas.

2.342 Kg. de tuercas hexagonales, diferentes medidas.

395 Kg. de tornillos especiales para bridas.

1.004 Kg. de tornillos hexagonales, diferentes características.

791 Kg. de grapas para vía, de 7 kilogramos.

155 Kg. de tirafondos para vía, de 60 centímetros.

Valor del lote, 90.000 pesetas.

Lote núm. 3

Treinta y cinco "Tes" para tubería de hierro.

5.670 piezas diversas para tuberías, desde 1/4" a 5".

Valor del lote, 40.000 pesetas.

Lote núm. 4

Una báscula usada hasta 2.000 Kg.

Una báscula para vía, de 60 centímetros, hasta 3.000 Kg.

Cuatro básculas usadas para 500 kilogramos.

Una báscula usada para 150 Kg.

Cinco carros de andén de 3 ruedas.

Veinticuatro depósitos para water, incompletos.

Ocho yunques de acero.

Valor del lote, 9.695 pesetas.

Lote núm. 5

Una excavadora sobre oruga de 3/4 metros cúbicos de capacidad de carga, 30 toneladas, muy deteriorada.

Una locomotora a vapor para vía de un metro, muy deteriorada.

Valor del lote, 122.000 pesetas.

Lote núm. 6

Tres compuertas hierro fundido con su marco.

Un engranaje hierro compuerta (hierro fundido).

Una chapa de hierro de 3 mm.

Dos volantes compuerta con su árbol.

Dos husillos compuertas con engranaje.

1.338 Kg. de chatarra variada.

Una hormigonera "Laquewod", serie

260, con motor gasolina, muy deteriorada.

Una hormigonera "Ransome Mixer", serie 00 I. P. 1918, número de motor 2873 -4-, con motor gasolina THE Lister, 5 HP., muy deteriorada.

Un torno de enderezar hierros, con banco de madera.

Dos cocinas económicas portátiles

Varios engranajes, sirga eje, cabaletas, funda motor (todo de una grúa) hierro fundido.

Un motor-bomba "Homelite" centrifugal, motor serie núm. 16091 (inútil).

Un ventilador grande, hierro fundido.

Un motor eléctrico núm. 268017-9, tipo O-Z-1500, frecuencia 50 UNDP, M.1470, V. 110, amp. 47, "Cauornd", 10 HP. (inútil).

Un motor-bomba "Hemelite" centrifugal, motor serie número E-16.570 (inútil).

Un transformador en seco "La Electricidad", S. A., Sabadell, tipo número 3218, KWH 2'3, voltios 3.700: 4000: 4.100, A- 125, amp. 06-18, 3 periodos 50.

Una bomba ideal con volante y chasis (inútil).

Siete reóstatos.

Una alcachofa grande, hierro fundido.

Un motor gasolina "Rex", tipo A2, número 4532, HP. 10, R. E. L. 1025 (con su carro).

Un motor-bomba "Otto-Deutz", número 224.061, 5 HP. (inútil).

Un gasógeno "Autoforo", patente 150.860, serie AA, número TA-64 (modelo para "Ford").

Un motor "Siemens", tipo 321G/600, potencia 135 HP., R. P. M. 585, consumo 108 Kw., Cos 0,87, tensión 500 voltios.

Valor del lote, 100.000 pesetas.

Lote núm. 7

Ciento noventa y seis parejas de vía de 5 metros.

Ochenta y cinco carriles sueltos de 1'50 metros.

Treinta y seis carriles sueltos de 2'50 metros.

Cuarenta y seis carriles sueltos de 3'50 metros.

Seis cambios de vía de 2'50 metros.

Diecisiete cambios de vía de 5 metros.

1.265 traviesas de vía.

Cuarenta moldes de bloque.

Ocho moldes de bloque.

Diez carriles de vía de 4 metros.

Veinticuatro cangrejos vagonetas (con ruedas).

Veintinueve cangrejos vagonetas (sin ruedas).

Valor del lote, 245.000 pesetas.

Lote núm. 8

Ciento noventa y siete parejas de vía de 5 metros.

Ochenta y dos discos de cilindros.

Una caldera para alquitrán.

Sesenta y tres calderas vagonetas.

Sesenta y cinco ruedas vagonetas (con ejes).

Doscientos diez tubos de ventilación 1 x 0'20.

Cuatro llantas de carro.

Cuatro ejes de carro.

Tres cabezales de compuerta hierro fundido.

Un motor.

Un tubo hierro fundido.

Un cabrestante hierro fundido dulce.

Dos poleas hierro fundido dulce.

Tres engranajes hierro fundido dulce.

Dos volantes compuerta, hierro fundido, con un trozo de tubo.

Un engranaje hierro fundido con su eje.

4.627 kilogramos de chatarra variada.

Tres volantes compuertas hierro fundido.

Tres plataformas vía chapa.

Una polea con engranajes sin eje.

Un cigüeñal con volante hierro fundido.

Ochocientos once kilogramos ruedas vagonetas hierro fundido.

Diecinueve discos cilindros con ejes y cojinetes.

Un bravant.

Veinte cojinetes de cilindros con algún tornillo.

Un bloque hierro fundido.

Nueve ejes de discos.

Cuatro canales de hierro dulce.

Un fuelle fragua.

Un pluviómetro "R-Fuef", Berlin-Freglitz, número 17.760.

Un armario de hierro.

Un carreter de sirga de 8 mm.

Valor del lote, 245.000 pesetas.

Los valores de tasación de cada lote servirán de base para la subasta, a partir de la cual se efectuarán las licitaciones en alza.

Los posibles solicitantes a quienes interese examinar los lotes del material a subastar recogerán la correspondiente autorización en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Ebro (General Mola, 26), Negociado Servicio de Locomoción.

Cada proposición se referirá a un solo lote; se presentará en sobre ce-

rrado y lacrado, que llevará al exterior el número del lote y el nombre del licitador, y documentación que acredite su aptitud legal para poder adquirir.

Las proposiciones que se formulen deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Administradora de Material Auxiliar de Obras, en instancia reintegrada con pólizas por valor de 6 pesetas, con arreglo a la Ley del Timbre.

Las proposiciones se admitirán únicamente en el Negociado de Subastas de esta entidad hasta las once horas del día 29 de noviembre, siendo la apertura de pliegos presentados a la misma hora del día siguiente.

Con cada proposición se constituirá en la Pagaduría General de esta entidad una fianza en metálico por un importe del 10 por 100 del valor de tasación del lote, que responderá del pago y retirada del mismo.

Los adjudicatarios de los lotes deberán ingresar en dicha Pagaduría General su importe total en un plazo de ocho días, contados a partir de la fecha en que se les comunique la adjudicación definitiva, debiendo recoger en el plazo que se les marque el material adjudicado.

El importe de este anuncio y de los que aparezcan en la Prensa local referentes a la misma subasta serán a cargo de los adjudicatarios y distribuidos a prorrato entre los mismos.

Zaragoza, 7 de noviembre de 1957.
El Presidente de la Junta Administradora, J. Brugarolas.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1958, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

Censo de requisición militar

5.968.—Talamantes

Certificación negativa de automóviles

5.947.—Villarroya de la Sierra

Expediente de habilitación de crédito

5.939.—Tauste

Expediente de suplemento de crédito

5.950.—Santa Eulalia de Gállego

5.961.—Luesia

Expediente de transferencia de crédito

- 5.950.—Santa Eulalia de Gálleg
5.961.—Luesia

Lista cobratoria de rústica

- 5.941.—Malanquilla
5.943.—Fombuena
5.948.—Mediana de Aragón
5.949.—Fuencalderas
5.961.—Luesia
5.962.—Cimballa
5.964.—Rodén
5.965.—Fuentes de Jiloca

Lista cobratoria de urbana

- 5.941.—Malanquilla
5.944.—Almochuel
5.948.—Mediana de Aragón
5.961.—Luesia
5.962.—Cimballa
5.963.—Contamina
5.964.—Rodén

Matricula industrial

- 5.987.—Sos del Rey Católico
5.969.—Mequinenza

Ordenanzas municipales

- 5.941.—Malanquilla

Padrón de automóviles

- 5.969.—Mequinenza

Padrón de edificios y solares

- 5.948.—Mediana de Aragón
5.961.—Luesia
5.964.—Rodén
5.965.—Fuentes de Jiloca
5.966.—Cariñena

Padrón de rústica

- 5.948.—Mediana de Aragón
5.964.—Rodén
5.969.—Mequinenza

Padrón de urbana

- 5.943.—Fombuena
5.946.—La Almunia
5.948.—Mediana de Aragón
5.949.—Fuencalderas
5.963.—Contamina
5.964.—Rodén
5.967.—Escatrón
5.969.—Mequinenza

Presupuesto ordinario

- 5.940.—Artieda
5.941.—Malanquilla
5.942.—Lorbés
5.943.—Fombuena
5.948.—Mediana de Aragón
5.960.—Morata de Jalón
5.961.—Luesia
5.965.—Fuentes de Jiloca
5.968.—Talamantes
5.969.—Mequinenza
5.970.—Ricla

Proyecto de presupuesto ordinario

- 5.960.—Morata de Jalón

Núm. 5.952

ARANDIGA

Habiendo sido declaradas desiertas, por falta de licitadores, la primera y segunda subastas de los pastos del monte "Dehesas" y "Bolage", propiedad de este municipio, se señala el día 22 del próximo mes de diciembre y hora de las once para la celebración de la tercera subasta, bajo el mismo tipo y condiciones.

Arándiga, 10 de noviembre de 1957.
El Alcalde, Valeriano Grima.

Núm. 5.920

LORBES

Adjudicado al Ayuntamiento el aprovechamiento de 416 metros cúbicos de maderas de pinos y 550 estéreos de leñas procedentes de los mismos, conforme a la norma décima de la Orden de 4 de octubre de 1952 del Ministerio de Agricultura, se saca a pública subasta dicho aprovechamiento por el tipo en alza de pesetas 457.600, con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Agrupación.

La subasta tendrá lugar el día 19 del actual, a las doce horas de su mañana, por el sistema de pujas a la llana y tantos de 100 pesetas cada uno.

Los licitadores presentarán en la Mesa la fianza provisional de pesetas 13.728, igual al 3 por 100 del tipo de tasación, el certificado profesional de la clase A, B o C y hoja de compras correspondiente.

La fianza definitiva será del 5 % del importe del remate.

La pista de saca de dicho aprovechamiento, señalada por el Distrito Forestal, será construida por el Ayuntamiento a sus expensas.

Lorbés, 8 de noviembre de 1957.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.958

MONTERDE

En este Ayuntamiento se halla expuesto al público el expediente sobre modificación de la plantilla de alguacil municipal, cuya resolución del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia dice así:

"Visto el precedente expediente instruido por el Ayuntamiento de Monterde sobre amortización de la plaza de alguacil por jubilación del titular y su transformación en forma de servicio contratado, y vistos los informes favorables remitidos por la

Sección Provincial de Administración Local, este Gobierno Civil no opondrá reparo al acuerdo de referencia y concede su visado a la modificación de la correspondiente plantilla en el sentido que se indica.

Zaragoza, 28 de septiembre de 1957. — El Gobernador civil, (ilegible). Rubricado".

Se halla estampado el sello del Gobierno civil de la provincia.

Monterde, 8 de noviembre de 1957.
El Alcalde, Pascual Gimeno.

SECCION DE JUSTICIA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Regulatoria

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 586 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 5.896

SOLANAS ALCAYDE (Fernando), natural de Madrid, hijo de Manuela, de 36 años de edad, y cuyo último domicilio es calle de Bárbara, número 35, de esta plaza, se presentará en el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente requisitoria, ante el Sr. Juez instructor del Juzgado Militar Permanente número 5 de los de la plaza de Barcelona, para responder en méritos del sumario ordinario número 24, 567, que por dicho Juzgado se le instruye por el delito de hurto, bien entendido que de no efectuarlo en el plazo señalado se atenderá a los perjuicios a que diere lugar.

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 5.971

CASPE

D. Ernesto Rodrigo de la Llave, Juez de instrucción de la ciudad de Caspe y su partido;

Hago saber: Que por providencia dictada en esta fecha en pieza de res-

ponsabilidad civil del sumario 31 de 1952, sobre allanamiento de morada, contra José Gracia Polo, he acordado sacar a pública subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo y término de veinte días, lo siguiente:

Una finca rústica sita en término municipal de La Puebla de Híjar, partida "Puerto del Camino Samper", de 33 áreas, que linda: Al Norte, acequia Principal; Sur, Bernardó Galicia García; Este, Nicolás Sierra Asión, y Oeste, camino vecinal. Tasada en pesetas 5.100.

Para dicha subasta se señala el día 30 del corriente mes, a las once de la mañana, en la sala de audiencia de este Juzgado, advirtiéndose a los licitadores: Que deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que no existen títulos de propiedad, quedando a cargo del rematante suplir dicha falta.

Dado en Caspe a once de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete.—El Juez, Ernesto Rodrigo de la Llave.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.945

JUZGADO NUM. 1.—SANTANDER
Anulación de requisitorias

Por el presente, el Juzgado de instrucción de Santander número 1 deja sin efecto la busca y captura del procesado José-María Grávalos Arbizu, en el sumario 190 de 1957

Santander, siete de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 5.898

JUZGADO NUM. 4

D. Ramón Grau y Badía, Abogado, Secretario del Juzgado municipal número 4 de los de esta ciudad;

Certifico: Que en el juicio de faltas seguido ante este Juzgado con el número 587 de 1957 aparece la sentencia cuyas cabecera y parte dispositiva dicen:

"Sentencia.—En Zaragoza a 31 de octubre de 1957. — El señor D. José Kissler Aramburu, Juez municipal del Juzgado número 4 de los de esta ciudad; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes, de una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y José Loinaz Lujambio, como denunciante, y Albert A. Rihtardik, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada al denunciado Albert A. Rihtardik, declarando las costas del oficio.

Así por ésta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—José Kissler" (Rubricado).

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe.—Ramón Grau. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación al denunciado por edictos insertos en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido la presente que firmo en Zaragoza a dos de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete. El Secretario, Ramón Grau.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.954

**Comunidad de Regantes
de la Huerta Alta, de Tauste**

Convocatoria

Se cita a Junta general ordinaria a todos los partícipes de esta Comunidad para el día 24 del actual, a las tres de la tarde, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, en primera convocatoria, para tratar lo siguiente:

- 1.º Examen de la Memoria semestral.
- 2.º Examen y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el año próximo.
- 3.º Renovación reglamentaria de cargos.
- 4.º Modificación del párrafo 2.º del artículo 60 de las Ordenanzas, para que la convocatoria sea media hora más tarde que la primera.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Si no hubiere número suficiente para tomar acuerdos se celebrará en segunda convocatoria el día 1 del próximo diciembre, en el sitio y hora indicados, siendo firmes los acuerdos que se tomen, con cualquiera que sea el número de los que asistan.

Tauste, 5 de noviembre de 1957.—El Presidente, Babil Longás.—El Secretario, Amador Lacampa.

Núm. 5.956

**Comunidad de Regantes
de Santa Cruz de Moncayo**

Por el presente, y de acuerdo con el artículo 44 y siguientes de las Ordenanzas de esta Comunidad, y Reglamento del Sindicato y Jurado de Riegos, se convoca a Junta general, que

tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta villa el día 15 del próximo mes de diciembre y hora de las doce de su mañana, siendo los asuntos a tratar los siguientes:

1.º Examen de la Memoria semestral que ha de presentar el Sindicato.

2.º Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos que para el año 1958 ha de presentar igualmente el Sindicato.

3.º Elección del Presidente de la Comunidad y renovación de la mitad de los miembros del Sindicato y Jurado de Riegos.

Santa Cruz de Moncayo, 6 de noviembre de 1957.—El Presidente de la Comunidad, José Lainez.

Núm. 5.959

**Hermanidad Sindical
de Labradores y Ganaderos,
de Cariñena**

Se da un plazo de quince días, a partir del día de la fecha del presente edicto, para que los interesados puedan revisar las cuotas que les han sido asignadas en la derrama del año actual, cuya lista estará expuesta en esta Hermanidad durante el plazo indicado.

Los plazos de cobranza voluntaria serán:

28, 29 y 30 del actual, en la oficina de esta Hermanidad, de nueve y media a una, por la mañana, y de tres a seis, por la tarde, y el resto del tiempo, hasta el 31 de diciembre, en el domicilio del Recaudador, don Jesús Fierro, en Zaragoza (calle de San Miguel, 5, primero derecha).

Pasado el plazo voluntario, los morosos incurrirán en los recargos que el Estatuto de Recaudación señala.

Cariñena, 8 de noviembre de 1957. El Jefe de la Hermanidad; (ilegible).

Núm. 5.980

Agreda, Dutú y Compañía, S. L.
ZARAGOZA

Amortización de obligaciones

El día 30 de noviembre de 1957, en el domicilio social, a las diez horas, se procederá ante Notario al sorteo para amortizar 125 obligaciones de las emitidas el 4 de diciembre de 1944.

Zaragoza, noviembre de 1957.